



NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

Fecha límite de envío: 14 de diciembre de 2025 a las 23.59 horas.

A. NORMAS GENERALES

1. comunicaciones en otros congresos.
2. Se limita a **6 el número máximo** de firmantes por comunicación. Incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación.
3. La aceptación definitiva de una comunicación o un póster está condicionada a la inscripción de, al menos, la mitad de los firmantes, entre los que necesariamente debe estar el autor/a responsable (es decir, la persona encargada de su presentación y debate). La norma aplicable es la siguiente:
 - A. nº par de autores: 50% inscritos
 - B. nº impar de autores: 50% +1 inscritos
4. Los autores deberán estar inscritos en el congreso antes del 1 de diciembre de **2025**.
5. No se admitirán cambios en las comunicaciones después de la fecha en la que se les haya comunicado su aceptación definitiva por parte del Comité Científico.
6. Las comunicaciones podrán ser presentadas en formato oral y póster.
7. El nombre del autor y/o coautores deberán aparecer con los dos apellidos precedido al nombre. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados, así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
8. En el caso de no encontrarse ninguno de los autores inscritos de manera presencial en la defensa del trabajo el día adjudicado, no podrá descargarse el certificado correspondiente de comunicaciones al finalizar el congreso.
9. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las comunicaciones por parte del comité científico será inapelable. La organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
10. **No se admitirán comunicaciones con faltas de ortografía y/o gramaticales**, siendo esto motivo de rechazo de los trabajos. Los autores habrán de revisar la redacción meticulosamente antes de enviar su comunicación.
11. Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil) de la persona que presente y/o defienda la comunicación.
12. La secretaría técnica acusará recibo de los resúmenes enviados a la dirección de correo electrónico que los autores hayan especificado y adjudicará un número a la comunicación que será necesario utilizar para consultas posteriores. En caso de no recibir dicho acuse de recibo, los autores deberán enviar lo antes posible un correo electrónico al mail (comunicaciones@congresoaeppc.es) informando de la incidencia. El comité científico decidirá según el caso. No se aceptarán resúmenes enviados fuera del plazo establecido.
13. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores. Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidas en dicho envío y envíos siguientes.

B. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

1. Los resúmenes deberán constar de:
 - **Autor/es y centro de trabajo** (ej.: Pérez González, Juan Antonio). no se incluirá graduación o título profesional (Dr., Prof., etc.)
 - **Título**
 - **Contenido:**
2. Las comunicaciones deberán contener en su estructura:
 - **Objetivos**
 - **Metodología**
 - **Resultados**
 - **Conclusiones**
3. El texto deberá tener un máximo de **300 palabras**. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
4. Es indispensable indicar especialidad, cargo actual, centro de trabajo y localidad. Si este no fuese el mismo para todos los autores deberá indicarlo.
5. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo **la primera vez que aparezcan**.

C. PROCEDIMIENTOS DE PRESENTACIÓN.

Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán a través de la página web siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico indicando en el asunto "Información Comunicaciones Congreso AEPCP" a la dirección comunicaciones@congresoaeppc.es

No se aceptarán resúmenes por mail, por fax ni por correo postal.

La secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo, en el caso que no reciba ningún acuse, revise primero su bandeja de correo no deseado o en su defecto póngase en contacto con la secretaría técnica para verificar que su trabajo ha sido enviado correctamente.

Rogamos contacte con nosotros si no recibe de forma automática un comprobante con su comunicación ya que puede ser por: bien no han insertado correctamente su dirección de email o bien el trabajo no hay sido correctamente insertado por lo que no tendríamos constancia de él.



D. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

Orales/ Libres:

1. Tiempo de presentación: 8 minutos, más 2 minutos para comentarios y discusión.
2. **Presentación:** sistema informático Power Point PC con proyección. Será indispensable utilizar la plantilla oficial de presentaciones Power Point del congreso.
3. **Material:** Pen Drive. Deberá entregarse en la secretaría de audiovisuales al menos cuatro horas antes de su exposición, en caso de presentaciones a primera hora de la mañana la entrega deberá realizarse el día anterior, aunque le recomendamos que lo entregue nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil ni en el momento de la presentación.

Pósters:

1. **Tiempo de defensa:** 3 minutos de presentación y 2 minutos de discusión y preguntas.
2. **Presentación:** Se dispondrá un sistema de póster virtual (Aula Virtual de e-Pósters) desde el primer día del congreso. No será indispensable utilizar la plantilla oficial de póster del congreso, siendo de obligado cumplimiento las dimensiones explicadas en el punto 3.
3. Es necesario que el póster enviado esté en formato PPT (Presentación de Power Point) y con unas dimensiones de 50.8cm. de alto x 28.58 cm. de ancho, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El póster no podrá exceder los 10 megabytes.
4. Una vez aceptado el póster por el comité científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la web del congreso.
5. Los pósters virtuales se visualizarán en las pantallas situadas en el Aula Virtual de e-Pósters.

